

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE DELCAUCA

El Cerrito Valle, 29 de enero de 2021

Proceso: Sucesión Intestada

Demandante: MARTHA MARIA CAICEDO

Radicación Nro. 7624840890022019004600

sustanciatorio. Nro. 70

Visto y evidenciado el informe de secretaría que antecede, y de conformidad con lo establecido en el Art. 501 del C.G.P., se dispone señalar fecha para la práctica de la Audiencia de Inventario y Avalúo de deudas del causante CRISPIN SINISTERRA esto para el día 15 de febrero a las 1.30 pm, la **REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL** es virtual, se llevará a cabo a través de la aplicación que determine la rama judicial, y se les remitirá el link para el ingreso a la sala virtual **con antelación mínima de un día a la respectiva audiencia**. Importante recordar que necesitarán tener descargada la aplicación en su computador, tablet o celular. La descarga es gratuita y es fácil de realizar.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE EL
CERRITO VALLE
En Estado No. 7 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 01/02/2021

LEYDY YOHANA RESTREPO MAYORGA.
Secretaria

Firmado Por:

JAIRO ANTONIO MUÑOZ URCUQUI

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE EL CERRITO-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

032f285a75385f573a8721fd69521eb418796a6588c44ae7190667a626e04200

Documento generado en 31/01/2021 08:14:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>